



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON RECTORADO



RR N° 119/21
18 de febrero de 2021

VISTOS: La nota OyM 029/21 de 11 de febrero de 2021, por medio de la cual el Director de Planificación Proyectos y Sistemas, solicita la aprobación del "Manual de Procedimientos para la Aprobación, Registro, Seguimiento y Cierre de Proyectos de Investigación - DICyT".

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Organización y Métodos en atención a la nota DICyT 117/2020 de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, ha procedido a la revisión y modificación del Manual de Procedimientos para la Aprobación, Registro, Seguimiento y Cierre de Proyectos de Investigación - DICyT, habiendo la Dirección Administrativa Financiera y el Departamento de Asesoría Legal, manifestado su conformidad mediante notas ODAF 179/21 de 27 de enero de 2021 y A.L. 135/2021 de 25 de enero de 2021.

Que, el Manual tiene como objetivo establecer procedimientos e instrumentos para la aprobación, registro, seguimiento y cierre de proyectos de investigación y desarrollo experimental con financiamiento institucional, nacional y/o internacional realizados por docentes, investigadores o equipos de investigación de la Universidad Mayor de San Simón.

Que, cumplidos los procedimientos y en aplicación del Art. 51, inciso a) del Estatuto Orgánico de la UMSS que señala que es atribución del Rector representar y dirigir a la Universidad en todas sus actividades, corresponde aprobar el documento para su vigencia.

**POR TANTO,
SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - DICyT", actualizado por el Departamento de Organización y Métodos, cuyo documento forma parte indivisible de la presente resolución y tiene vigencia a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Departamento de Organización y Métodos queda a cargo de la difusión del Reglamento aprobado entre las unidades que requieran.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Ing. Julio César Medina Gamba
RECTOR



Dra. María Elena Mabel Rodas Zuita
SECRETARIA GENERAL

c.c. VR - DICyT - OyM - DPPyS - AL - A.Int. - UAF

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832

U
M
S
S

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PARA LA APROBACIÓN,
REGISTRO, SEGUIMIENTO Y
CIERRE DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN.**

***DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.***





CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ANTECEDENTES	2
3. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE	3
4. OBJETIVO DEL MANUAL	4
5. ETAPAS DEL PROCESO	4
A. APROBACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS I+D	
• Objetivo y Contenido.....	5
• Descripción de Actividades.....	7
• Flujo de Procedimientos.....	9
B. SEGUIMIENTO Y/O MONITOREO DE PROYECTOS I+D	
• Objetivo y Contenido.....	11
• Descripción de Actividades.....	13
• Flujo de Procedimientos.....	15
C. CIERRE DE PROYECTOS I+D	
• Objetivo y Contenido.....	17
• Descripción de Actividades.....	19
• Flujo de Procedimientos.....	20
6. FORMULARIOS	21





**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO,
SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

**Personal que participó en la elaboración del Manual de Procedimientos para la
Aprobación, Registro, Seguimiento y Cierre de Proyectos de Investigación:**

	NOMBRE	CARGO
ELABORADO	Ing. Fátima Terrazas Núñez	Analista Departamento de Organización Y Métodos
	Lic. M.Sc. Omar Arce García	Director Instituto de Investigación de la FCyT
	Dr. Jenny Marcela Luizaga López	Directora Instituto de Investigaciones Biomédicas e Investigación Social
	Mgr. Fernando Gutiérrez García	Analista Dirección de Investigación Científica y Tecnológica
	T.S. Edwin O. Balderrama Versategui	Analista Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas
SUPERVISADO	Mgr. Vidal C. Arratia Torrez	Jefe Departamento de Organización y Métodos
	Ing. Alex D. Choque Flores	Director a.i. Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas.
	Ing. Julio C. Medina Gamboa	Director Dirección de Investigación Científica y Tecnológica





1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la normativa vigente y el informe de la Contraloría General del Estado N° GC/OP01/S17 O2 referente a la “Auditoría Operacional de Proyectos de Investigación ejecutados por las Facultades de Ciencias y Tecnología y de Medicina durante la gestión 2016”, a solicitud de la Vicerrectora y en coordinación con la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT), la Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas (DPPyS), el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias y Tecnología y el Instituto de Investigaciones Biomédicas e Investigación Social de la Facultad de Medicina, en coordinación con el Departamento de Organización y Métodos ha actualizado el procedimiento para la aprobación, seguimiento y cierre de los proyectos de investigación. El presente documento describe las actividades y documentos necesarios para cada una de las etapas de los proyectos de investigación de la Universidad Mayor de San Simón.

2. ANTECEDENTES

La Universidad Mayor de San Simón como parte esencial de sus actividades, ha venido desarrollando Programas y Proyectos de Investigación y Desarrollo Experimental (I+D), a través de los Institutos de Investigación Facultativas y/o Unidades Ejecutoras de Investigación. Antes del 2002 como inquietudes y respuestas a las oportunidades brindadas por la cooperación internacional y nacional (Proyectos I+D caracterizada por la atomización y desarticulación) como lo manifiesta el documento estratégico: “Plan de Acción para la Organización y Desarrollo del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la UMSS 2002-2011”, se dio lugar a la gestación de un Sistema de Gestión de Proyectos de Investigación (SIGESPI) que busca *“Garantizar la calidad y pertinencia de las actividades de investigación mediante un cambio metodológico y cultural en los modos de seleccionar proyectos de investigación, asignar, usar y valorar recursos de la investigación”*. En este proceso de planificación estratégica el “Marco Conceptual de la Investigación en la UMSS 2012 – 2021” procura la mejora continua del SIGESPI, que tras 15 años de vigencia y 8 convocatorias realizadas, existe una mejora continua de los instrumentos y procedimientos inherentes al sistema. A partir de ello la DICyT elaboró el Manual de Procedimientos para la Aprobación, Registro, Seguimiento y Cierre de Proyectos de Investigación aprobado





mediante Resolución Rectoral N° 1186/19, en fecha 15 de octubre de 2019 y que a solicitud de los involucrados se vio por conveniente que el documento sea modificado y actualizado en el presente manual, para su uso en la Universidad y de acuerdo a recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.

3. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE

La aprobación, registro, seguimiento y cierre de proyectos de investigación está enfocado a establecer un proceso adecuado para el cumplimiento de su realización.

Los procedimientos formales relativos a la inscripción, formulación de proyectos, procesamiento de información, monitoreo y emisión de resultados de los proyectos de investigación desarrollados, son elaborados por:

- a) Docentes designados de acuerdo al “Procedimiento Administrativo para el Nombramiento de Personal Docente a Dedicación Exclusiva y Dedicación Parcial”, con carga horaria de investigación según resolución RCU N° 32/98 del 19 de noviembre de 1998.
- b) Profesionales en su calidad de investigadores, en el marco de las disposiciones Rectorales RR. N° 882/96 del 23 de octubre de 1996, en el cual profesionales administrativos, pasaron a formar parte del Departamento de Personal Académico en calidad de investigadores, para realizar labores de planificación, ejecución y control de las actividades de investigación de los institutos y centros de investigación, respaldado en la resolución RR N° 345/14 del 21 de mayo del 2014 en la que se implementan las diferentes categorías de investigador (I, II y III).
- c) Equipos de Investigación, donde se fomenta la asociación de investigadores de diferentes facultades de forma inter y transdisciplinaria, para encarar la planificación, elaboración, ejecución, monitoreo y cierre de proyecto.

Por la importancia de los procedimientos del presente manual, la veracidad y coherencia que deben contemplar los formularios se constituyen en declaraciones juradas.





4. OBJETIVO DEL MANUAL

Objetivo General

Establecer procedimientos e instrumentos para la aprobación, registro, seguimiento y cierre de proyectos de investigación y desarrollo experimental con financiamiento institucional, nacional y/o internacional, realizado por docentes, investigadores o equipos de investigación de la Universidad Mayor de San Simón.

Objetivos Específicos

- Estandarizar la gestión de proyectos I+D para la comunidad de investigadores de la UMSS, con el propósito de manejar información homogénea.
- Involucrar a investigadores y/o equipos de investigación en las actividades para el cumplimiento de las etapas de aprobación, registro, seguimiento y cierre de proyectos de investigación.
- Contar con información actualizada, veraz, fehaciente y uniforme, sobre el desarrollo de proyectos I+D con financiamiento institucional, nacional y/o internacional de toda la Universidad.

5. ETAPAS DEL PROCESO

El ciclo de vida de los proyectos I+D consta de las siguientes etapas:

- A. Primera: Aprobación y registro de proyectos I+D
- B. Segunda: Seguimiento y/o monitoreo de proyectos I+D
- C. Tercera: Cierre de Proyectos I+D.



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
Nombre del Proceso: PREPARACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS I+D		Página: 1/6
OBJETIVO Y CONTENIDO		

OBJETIVO

Establecer los pasos, mecanismos e instrumentos utilizados para realizar la preparación, aprobación y registro de Proyectos I+D de carácter facultativo y/o institucional con financiamiento institucional, nacional o internacional.

RESPONSABLES Y UNIDADES QUE INTERVIENEN

1. Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT).
2. Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas (DPPyS).
3. Instituto de Investigación y/o Unidad Ejecutora de Investigación.
4. Comisión Científica/Comité Científico.
5. Investigador y/o Equipo de Investigación.

DOCUMENTOS

- Formulario "Registro de Proyectos I+D".
- Dictamen de proyectos evaluados por la Comisión Científica/Comité Científico.
- Carta de rechazo, si el proyecto no es avalado.
- Lista de proyectos aprobados.
- Informe de proyectos en ejecución oficial.



Elaborado por:	Supervisado por:	Gestión:
Ing. Fátima Terrazas Núñez	Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT) Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)	2020



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



Nombre del Proceso:

PREPARACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS I+D

Página: 2/6

ACTIVIDADES Y CONTROL DE RIESGO

Identificación de Riesgos

Actividad de control

Las facultades no cuentan con comisiones científicas.

- La facultad y/o unidad académica, deberá conformar una Comisión Científica o Comité Científico, como ente asesor al Instituto de Investigación o similar, para evaluar la calidad científica y pertinencia de los Proyectos I+D.
- Dada la heterogeneidad del grado de desarrollo de los Institutos de Investigación de la UMSS, estas podrán conformar sus comisiones o comités de investigación, considerando las características propias de cada Facultad y/o Unidad Académica.

El proyecto presentado no corresponde a una investigación científica.

- La Comisión Científica o Comité Científico emite un dictamen que establece si el proyecto es una investigación científica.

El investigador no tiene horas suficientes para dedicar al proyecto I+D

- La Unidad Ejecutora y/o Instituto de Investigación Facultativo informa a las autoridades sobre la carga horaria suficiente del investigador, para dedicarse al proyecto I+D.

El proyecto cuando corresponda no considera aspectos referidos a: Evaluación ambiental, bioética, género y no discriminación, etc.

- En caso de proyectos con financiamiento externo, es responsabilidad del financiador y los proponentes, las consideraciones mencionadas.
- En caso de proyectos con financiamiento institucional, es responsabilidad del Instituto de Investigación y los proponentes.



Elaborado por:	Supervisado por:	Gestión:
Ing. Fátima Terrazas Núñez	Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT) Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)	2020



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



Nombre del Proceso:

PREPARACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS I+D

Página: 3/6

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Responsable	Act.	Descripción
Investigador/ Equipo de Investigación	1	Formulación/preparación del Proyecto de Investigación y Desarrollo Experimental (I+D).
	2	¿El proyecto de investigación cuenta con financiamiento externo a la Universidad Mayor de San Simón?
	2.1	Si, el proyecto debe ser elaborado de acuerdo a especificaciones del financiador.
	2.2	No, significa que el proyecto es financiado por la unidad ejecutora (recursos propios), el proyecto debe ser registrado en el "Formulario de registro de proyectos I+D" de la UMSS.
	3	Presenta el Proyecto I+D al Instituto de Investigación o a través de la Unidad Ejecutora del proyecto.
Instituto de Investigación / Unidad Ejecutora	4	Recepiona y verifica el tipo de financiamiento del proyecto.
	5	¿El proyecto cuenta con financiamiento externo y fue parte de un proceso de evaluación científica?
	5.1	Si, el proyecto pasa a ser registrado (Act. 9).
	5.2	No, el proyecto ingresa a un proceso de evaluación interna (Act.6).
Comisión Científica / Comité Científico	6	Evalúa cada proyecto en su calidad científica y pertinencia, de acuerdo a criterios establecidos en cada facultad/unidad ejecutora de investigación y a lineamientos establecidos en los riesgos.
	7	Emite al Instituto de Investigación, un dictamen de cada propuesta evaluada.
Instituto de Investigación / Unidad Ejecutora	8	¿El proyecto de investigación fue aprobado para su ejecución?
	8.1	Sí, el proyecto es registrado en el "Formulario de registro de proyectos I+D" de la UMSS (Act. 10)
	8.2	No, el proyecto es rechazado.



Elaborado por:

Ing. Fátima Terrazas Núñez

Supervisado por:

Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT)
Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)

Gestión:

2020



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



Nombre del Proceso:

PREPARACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS I+D

Página: 4/6

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Responsable	Act.	Descripción
Instituto de Investigación / Unidad Ejecutora	8.2.1	Emite una carta al investigador o equipo de investigación, explicando las causas de rechazo del proyecto I+D e informa a la DICyT y al Comité Científico / Comisión Científica.
	8.2.2	Se compila los proyectos en el banco de proyectos, con la posibilidad de ser reconsiderada en otra oportunidad. (Fin)
Investigador/ Equipo de Investigación	9	Los proyectos con financiamiento externo son migrados al "Formulario de registro de proyectos I+D" de la UMSS.
Instituto de Investigación / Unidad Ejecutora	10	Compila y archiva todos los proyectos registrados.
	11	Gestiona la firma de las autoridades correspondientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Director de Unidad de Investigación, (si corresponde). 2. Director del Instituto de Investigación o similar. 3. Decano o autoridad competente superior.
	12	Genera una lista con todos los proyectos aprobados, adjunta la documentación de respaldo e informa a la DICyT.
	13	Informa el dictamen de la Comisión Científica o Comité Científico y autoriza al investigador/equipo de investigación el inicio del proyecto.
Dirección de Investigación Científica y Tecnológica	14	Centraliza la información de los proyectos I+D de todas las unidades ejecutoras.
	15	Comunica a todas las instancias internas correspondientes sobre los proyectos que se están desarrollando.
	16	Informa los proyectos que se encuentran ejecutando oficialmente, a requerimiento de autoridades superiores de la UMSS o entidades externas competentes y coordina con la DPPyS el registro que corresponda. (Fin)



Elaborado por:	Supervisado por:	Gestión:
Ing. Fátima Terrazas Núñez	Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT) Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)	2020



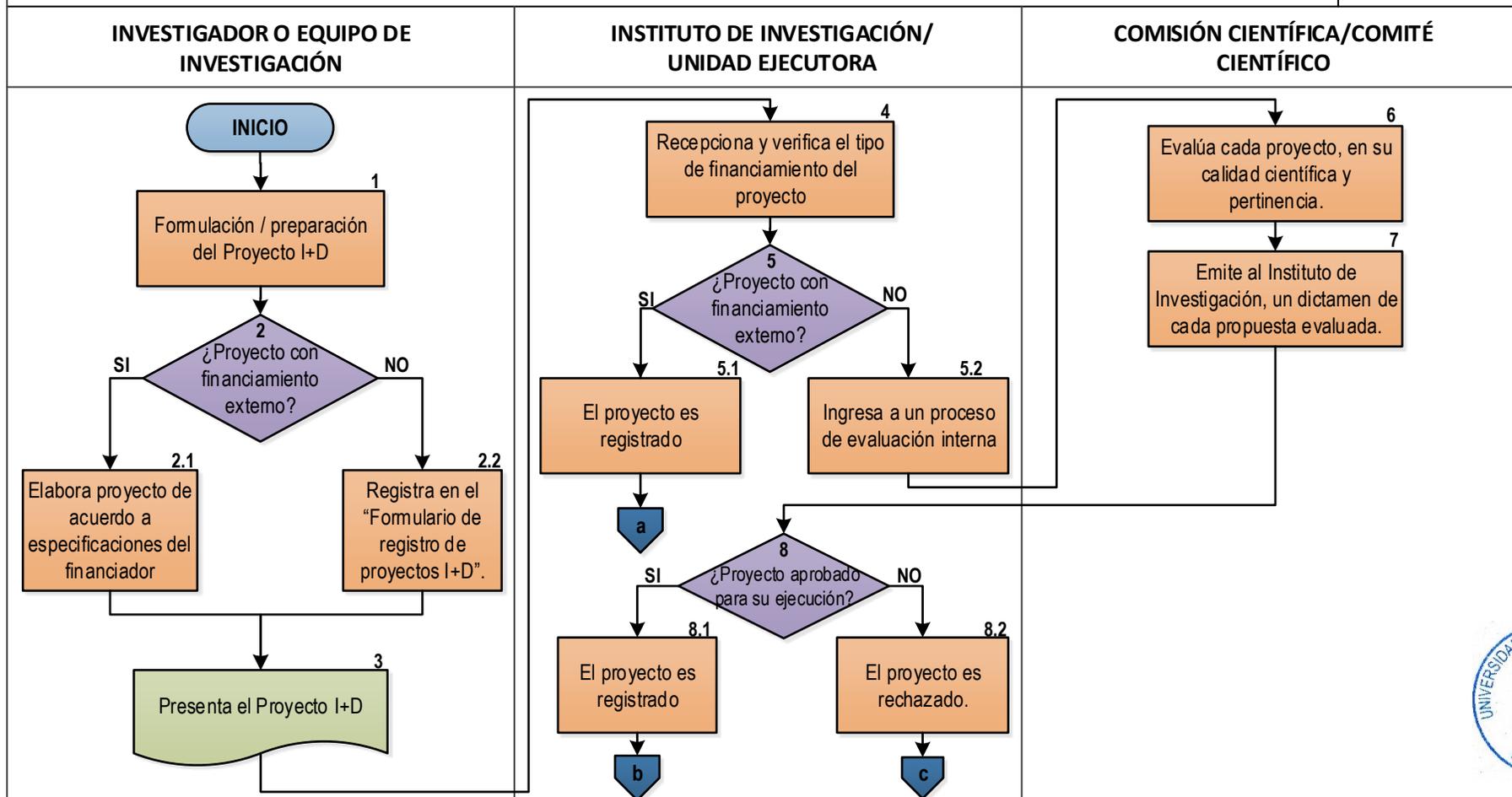
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



PROCEDIMIENTO: **APROBACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS I+D**

Página: 5/6

FLUJO DE PROCEDIMIENTOS



Elaborado por:

Ing. Fátima Terrazas Núñez

Supervisado por:

Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT)
Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)

Gestión:

2020



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

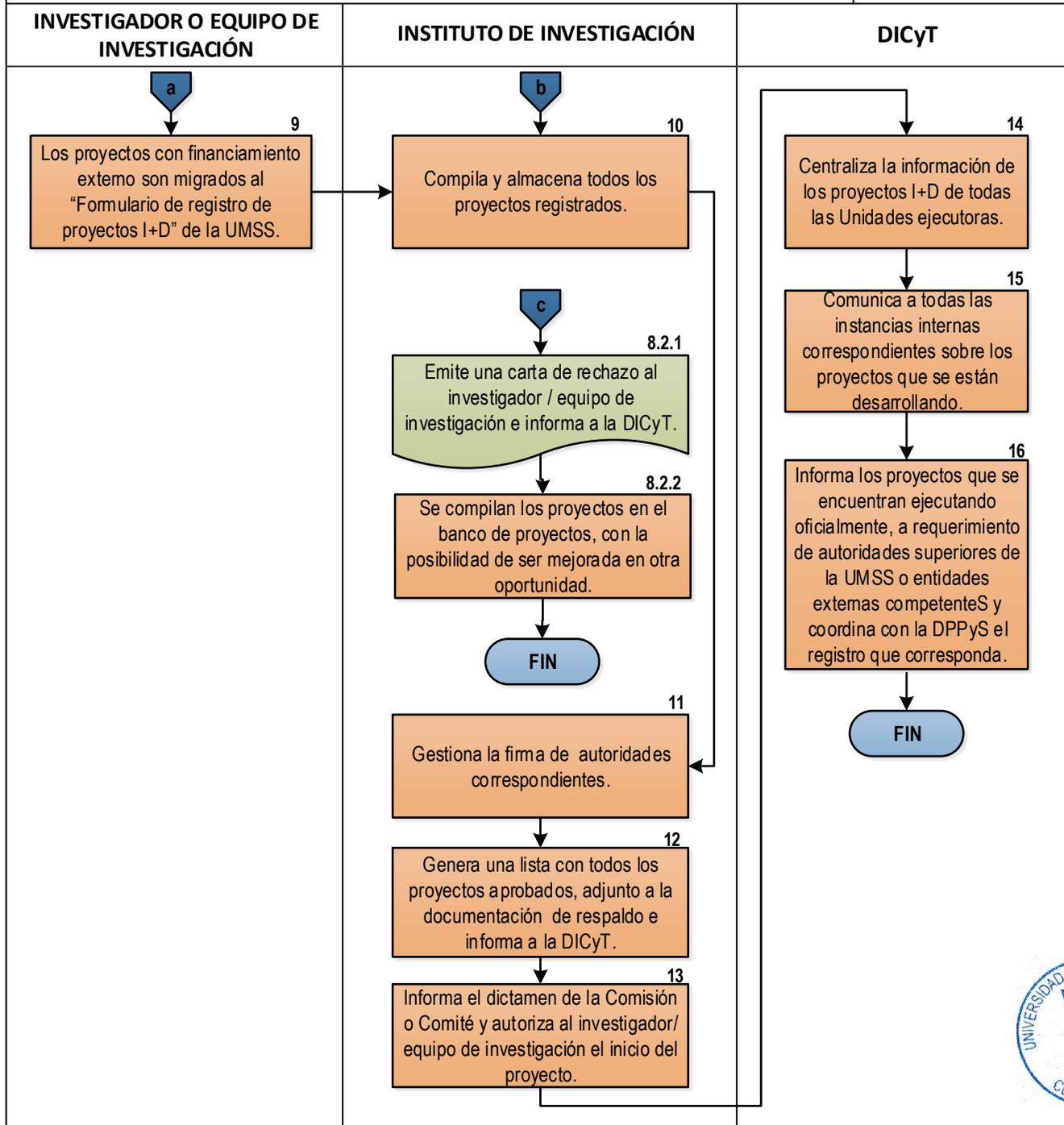


PROCEDIMIENTO:

APROBACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS I+D

Página: 6/6

FLUJO DE PROCEDIMIENTOS



Elaborado por:	Supervisado por:	Gestión:
Ing. Fátima Terrazas Núñez	Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT) Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)	2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
Nombre del Proceso: SEGUIMIENTO Y/O MONITOREO DE PROYECTOS I+D		Página: 1/6
OBJETIVO Y CONTENIDO		

OBJETIVO

Establecer los pasos a realizar e instrumentos a utilizar para el seguimiento y/o monitoreo de proyectos.

RESPONSABLES Y UNIDADES QUE INTERVIENEN

1. Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas
2. Instituto de Investigación y/o Unidad Ejecutora de Investigación.
3. Comisión Científica/Comité Científico
4. Investigador/Equipo de Investigación.

DOCUMENTOS

- Formulario de seguimiento y/o monitoreo del proyecto.
- Informe de proyectos en ejecución.



Elaborado por:	Supervisado por:	Gestión:
Ing. Fátima Terrazas Núñez	Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT) Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)	2020



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



Nombre del Proceso:

SEGUIMIENTO Y/O MONITOREO DE PROYECTOS I+D

Página: 2/6

ACTIVIDADES Y CONTROL DE RIESGO

Identificación de Riesgos

Incertidumbre que se genera en la ejecución de un proyecto de investigación

Los proyectos con financiamientos externos tienen otros mecanismos y/o criterios de seguimiento o monitoreo

Reemplazo de un investigador al interior de un equipo de investigación

El proyecto entra en proceso de modificaciones frecuentes en la planificación, en función a su estructura inicial.

Actividad de control

- El investigador/equipo de investigación replantea las actividades, productos y/o algunos objetivos específicos del proyecto, sin afectar la hipótesis u objetivo principal.
- Las unidades encargadas de la evaluación aceptan las diferentes formas y tiempos de seguimiento y/o monitoreo.
- El investigador reemplazado debe estar de acuerdo con su alejamiento y asegurarse que formará parte de la autoría de los resultados logrados durante su participación en la investigación.
- El reemplazante debe tener un perfil profesional igual o mejor y cumplir con todas las actividades y/o funciones de la persona a ser sustituida.
- El investigador o equipo de investigación analiza y determina si un proyecto debe continuar valorando si existen demasiadas modificaciones en el proyecto.
- En caso de no existir esta autocrítica, el Instituto de Investigación y/o Unidad de Ejecución debe decidir sobre la continuidad, basado en los informes de seguimiento y/o monitoreo.



Elaborado por:	Supervisado por:	Gestión:
Ing. Fátima Terrazas Núñez	Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT) Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)	2020



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



Nombre del Proceso:

SEGUIMIENTO Y/O MONITOREO DE PROYECTOS I+D

Página: 3/6

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Responsable	Act.	Descripción
Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas	1	Inicia el proceso para el seguimiento y/o monitoreo de los proyectos I+D, con la apertura del sistema según cronograma establecido, en base al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) de la UMSS.
	2	Solicita a los distintos Institutos de Investigación y/o Unidades Ejecutoras de Investigación insertar los proyectos I+D, para su respectivo seguimiento y/o monitoreo.
Instituto de Investigación y/o Unidad Ejecutora	3	Autoriza el llenado del formulario a los investigadores y/o equipos de investigación.
Investigador/ Equipo de Investigación	4	Registra el avance del proyecto e imprimen los formularios.
	5	Remite informe de seguimiento al Instituto de Investigación o Unidad Ejecutora, con VºBº del Director.
Instituto de Investigación y/o Unidad Ejecutora	6	Evalúa y verifica el grado de avance de los proyectos.
	6.1	Caso 1: Si el proyecto de investigación no se ejecutó, se suspendió la ejecución o se concluyó, debe pasar al proceso "Cierre de Proyectos I+D". (Fin)
	6.2	Caso2: Si el proyecto de investigación se ejecuta según lo programado o con retraso leve, el proyecto continúa en ejecución. (Act. 7)
	6.3	Caso3: El proyecto se ejecuta con retraso mayor, el proyecto debe ser reformulado.
	6.3.1	Analiza el proyecto según el tipo de modificación.



Elaborado por:	Supervisado por:	Gestión:
Ing. Fátima Terrazas Núñez	Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT) Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)	2020



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



Nombre del Proceso:

SEGUIMIENTO Y/O MONITOREO DE PROYECTOS I+D

Página: 4/6

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Responsable	Act.	Descripción
Instituto de Investigación y/o Unidad Ejecutora	A	Modificación crítica: Si modifica la hipótesis u objetivo general, pasa al proceso “Cierre de Proyectos I+D”. (Fin)
	B	Modificaciones mayores: Si añade, modifica o elimina los objetivos específicos y/o resultados, delega a la Comisión Científica o Comité Científico para que evalúe y defina la situación del proyecto de investigación.
Comisión Científica/Comité Científico	B.1	Define la <u>reformulación</u> (el proyecto continua en ejecución, con modificaciones) o <u>cierre del proyecto</u> (pasa al proceso “Cierre de Proyectos I+D”).
Instituto de Investigación y/o Unidad Ejecutora	C	Modificaciones menores: Si añade, modifica o elimina las actividades, en coordinación con la Unidad Ejecutora de Investigación, el proyecto continúa en ejecución. (Act. 7)
	7	Emite informe del estado de los proyectos en ejecución a la DICyT, finaliza el proceso. (Fin)



Elaborado por:	Supervisado por:	Gestión:
Ing. Fátima Terrazas Núñez	Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT) Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)	2020



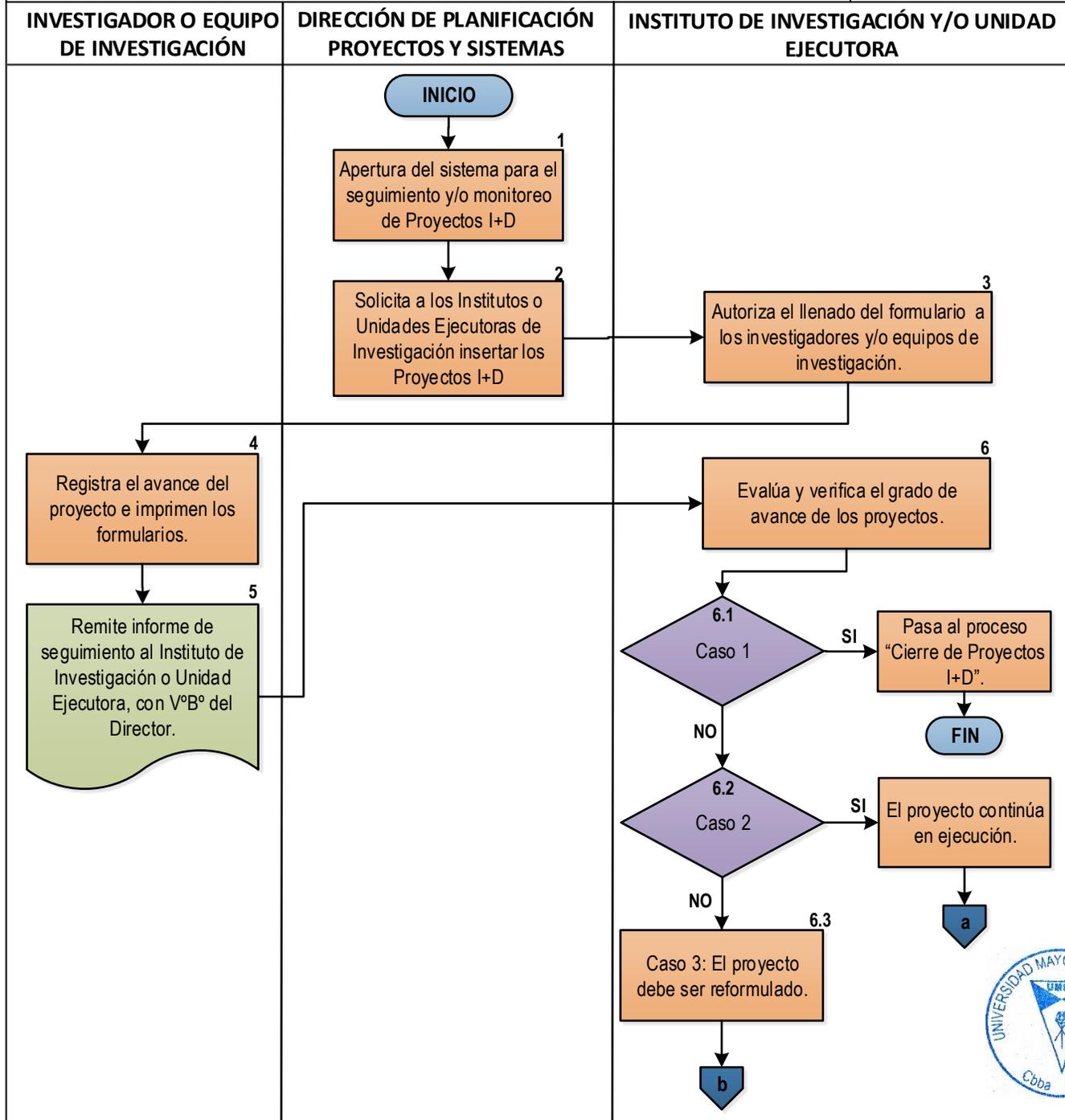
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



PROCEDIMIENTO:
SEGUIMIENTO Y/O MONITOREO DE PROYECTOS I+D

Página: 5/6

FLUJO DE PROCEDIMIENTOS



Elaborado por:

Ing. Fátima Terrazas Núñez

Supervisado por:

Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT)
Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)

Gestión:

2020



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



PROCEDIMIENTO:

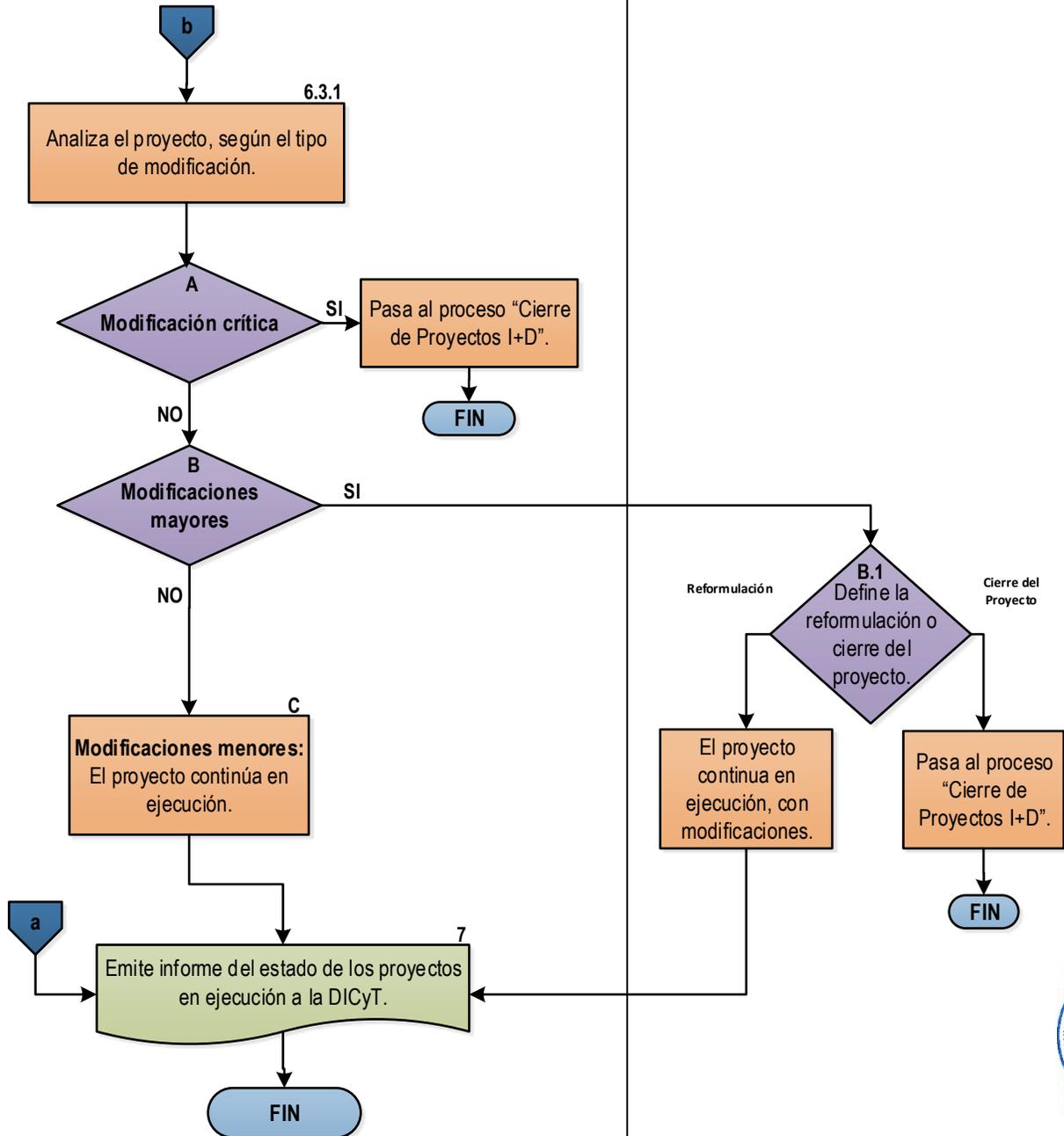
SEGUIMIENTO Y/O MONITOREO DE PROYECTOS I+D

Página: 6/6

FLUJO DE PROCEDIMIENTOS

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN / UNIDAD EJECUTORA DE
INVESTIGACIÓN**

**COMISIÓN CIENTÍFICA/COMITÉ
CIENTÍFICO**



Elaborado por:

Ing. Fátima Terrazas Núñez

Supervisado por:

Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT)
Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)

Gestión:

2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
Nombre del Proceso: CIERRE DE PROYECTOS I+D		Página: 1/4
OBJETIVO Y CONTENIDO		

OBJETIVO

Determinar los pasos a seguir para que un proyecto I+D una vez que ha logrado su objetivo, haya sido suspendido o no iniciado, concluya con su ciclo de vida.

RESPONSABLES Y UNIDADES QUE INTERVIENEN

1. Institutos de Investigación Facultativos y/o Unidades Ejecutoras de Investigación.
2. Investigador o Equipo de Investigación.

DOCUMENTOS

- Formulario de Cierre de Proyecto I+D.
- Informe de Cierre de Proyectos.
- Certificado de Solvencia (Certificado de Conclusión del Proyecto).



Elaborado por:	Supervisado por:	Gestión:
Ing. Fátima Terrazas Núñez	Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT) Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)	2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
Nombre del Proceso: CIERRE DE PROYECTOS I+D		Página: 2/4
ACTIVIDADES Y CONTROL DE RIESGO		

Identificación de Riesgos

El proyecto I+D no documenta los resultados de la investigación

El Formulario de Cierre no refleja con claridad los detalles y/o particularidades de la culminación de los proyectos

Actividad de control

- El investigador o equipo de investigación debe contar con una carpeta para archivar continuamente la planificación, avances y resultados del proyecto
- El Instituto de Investigación asume el rol de custodio del: Formulario de Cierre, Informe de Cierre y Certificado de Solvencia, una vez cerrado el proyecto.
- Se realizará las capacitaciones correspondientes.



Elaborado por:	Supervisado por:	Gestión:
Ing. Fátima Terrazas Núñez	Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT) Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)	2020



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



Nombre del Proceso:

CIERRE DE PROYECTOS I+D

Página: 3/4

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Responsable	Act.	Descripción
Instituto de Investigación y/o Unidad Ejecutora	1	Envía el Formulario de Cierre de Proyectos al investigador o equipo de investigación.
	2	Revisa la propuesta inicial, marco lógico y seguimiento del proyecto.
Investigador/ Equipo de Investigación	3	Informa el cierre del proyecto en el “Formulario de Cierre de Proyectos”.
	4	Realiza el cierre financiero del proyecto, si corresponde.
	5	Documenta cada producto logrado.
	6	Entrega el formulario con documentación adjunta, al Instituto de Investigación / Unidad Ejecutora, para su resguardo.
Instituto de Investigación y/o Unidad Ejecutora	7	Revisa el correcto llenado del formulario y verifica la consistencia de la información.
	8	Verifica que todos los productos detallados estén respaldados en el formulario.
	9	Reúne todos los documentos de los proyectos cerrados.
	10	Sistematiza la información generada en la Facultad / Unidad Ejecutora.
	11	Elabora Informe de Cierre de Proyectos y envía a la DICyT
	12	Emite el Certificado de Solvencia (Certificado de conclusión del proyecto) al investigador o equipo de investigación. (Fin)



Elaborado por:

Supervisado por:

Gestión:

Ing. Fátima Terrazas Núñez

Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT)
Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)

2020



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



PROCEDIMIENTO:

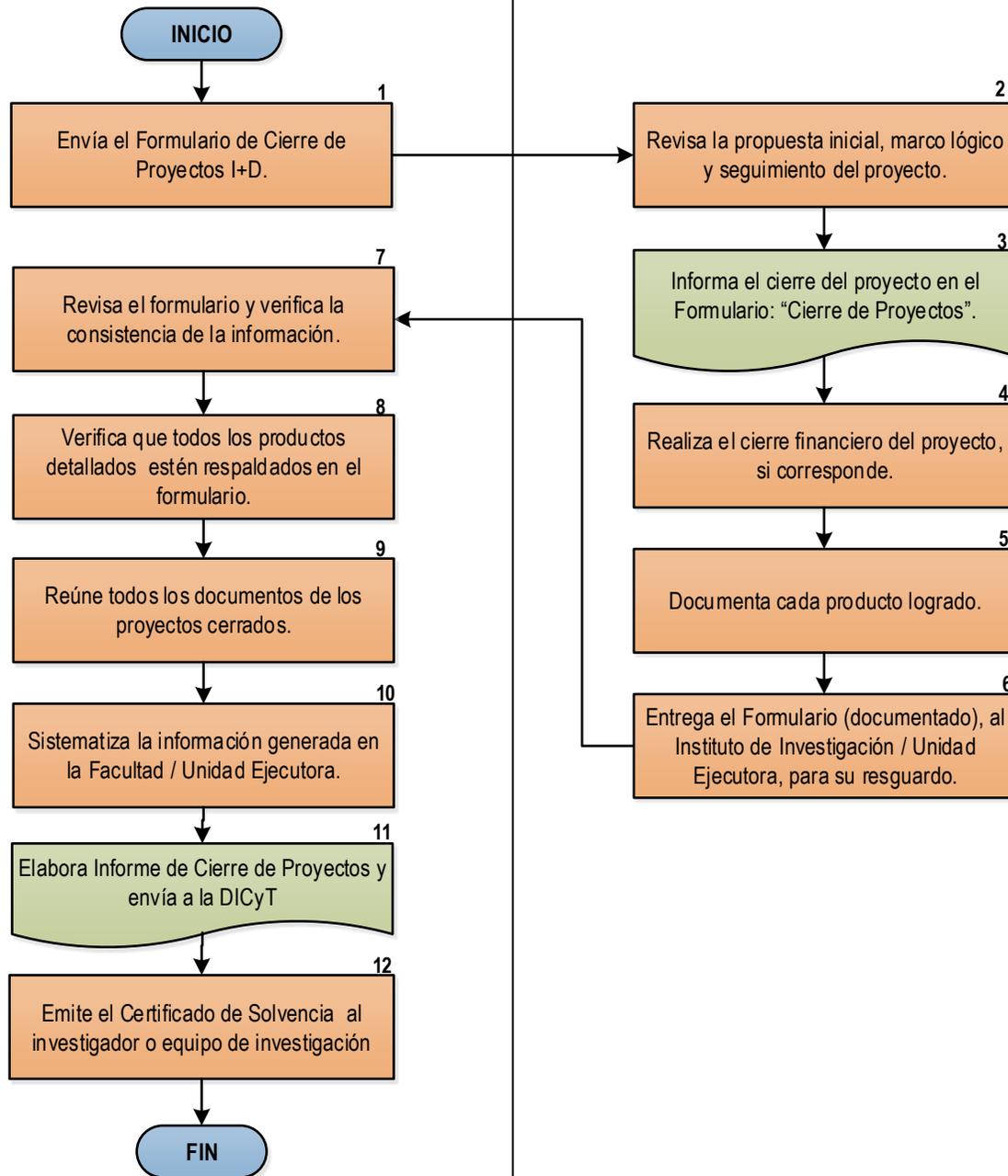
CIERRE DE PROYECTOS I+D

Página: 4/4

FLUJO DE PROCEDIMIENTOS

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN FACULTATIVO /
UNIDAD EJECUTORA**

INVESTIGADOR O EQUIPO DE INVESTIGACIÓN



Elaborado por:

Ing. Fátima Terrazas Núñez

Supervisado por:

Ing. Julio C. Medina Gamboa (DICyT)
Ing. Alex D. Choque Flores (DPPyS)

Gestión:

2020



4. FORMULARIOS

4.1 Formulario Registro de Proyectos I+D

DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Título del proyecto:	
Objetivo Socioeconómico:	Prioridad Temática: (enmarcar la propuesta en una sola):
Tipo de investigación: <input type="checkbox"/> Básica <input type="checkbox"/> Aplicada <input type="checkbox"/> Desarrollo Experimental	
Unidad de investigación sede del proyecto:	
Lugar(es) geográfico(s) donde se realizará el trabajo de campo: (Ejemplos: Tablas Monte – Chapare)	
Palabras claves, simples o compuestas, que identifican al proyecto: (señalar máximo 3)	

DATOS GENERALES DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL		
Nombre del investigador principal:		
Máximo grado académico (marque solo una): <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado		
Correo electrónico:	Teléfono:	Fax:
Unidad académica en la que trabaja:		

OBJETIVOS DEL PROYECTO
Objetivo General:
Objetivos Específicos (Componentes): 1.- 2.- 3.-

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
a) Señale el interés científico y la novedad que se plantea desde el punto de vista del estado del conocimiento en la temática del proyecto, así como del impacto de sus posibles resultados tomando en cuenta aspectos institucionales, sociales y productivos

REVISIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO DE LA TEMÁTICA DEL PROYECTO
Sobre la base de la bibliografía revisada, efectúe un comentario crítico del estado de conocimiento y de los avances recientes realizados en la temática del proyecto, citando las diez publicaciones más relevantes relacionadas con la misma (Utilice hasta 3 hojas)





**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO,
SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

METODOLOGÍA

Describa la metodología que se va a utilizar en la ejecución del proyecto y los recursos técnicos e instrumentales necesarios para el mismo

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Descripción de la Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	Lugar donde se realiza la actividad	Nº de Objetivo Específico con el que se relaciona
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							

RESULTADOS ESPERADOS

Detalle de manera concreta los resultados que se espera alcanzar a la finalización del proyecto en función de los objetivos específicos del proyecto

DATOS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

PERSONAL UMSS

Describa los datos del investigador principal, los investigadores asociados, asesores científicos, técnicos y el personal de apoyo, de acuerdo al siguiente detalle

Nombre y apellido (s) Investigador Principal y Asociados	Grado Académico y área del conocimiento del grado	Situación contractual UMSS	Unidad de investigación*	Dedicación al proyecto (hrs./mes)
Nombre y apellido (s) Investigadores Adscritos	Grado Académico y área del conocimiento del grado	Situación contractual UMSS	Unidad de investigación*	Dedicación al proyecto (hrs./mes)
Nombre y apellido (s) Asesores científicos	Grado Académico y área del conocimiento del grado	Situación contractual UMSS	Unidad de investigación*	Dedicación al proyecto (hrs./mes)
Nombre y apellido (s) Personal técnico	Grado Académico y área del conocimiento del grado	Situación contractual UMSS	Unidad de investigación*	Dedicación al proyecto (hrs./mes)
Nombre y apellido (s) Personal de apoyo	Grado Académico y área del conocimiento del grado	Situación contractual UMSS	Unidad de investigación*	Dedicación al proyecto (hrs./mes)





**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO,
SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

NOMBRE Y FIRMA DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL Y ASOCIADOS

Los abajo firmantes manifestamos nuestro acuerdo con los términos de esta propuesta y nuestro compromiso de participación en caso de que el proyecto sea aprobado y registrar toda la información del proyecto en las plataformas institucionales (en el caso de investigadores que no pudiesen firmar, adjuntar carta de compromiso).

Nombre:

Nombre:

Nombre:

NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN INVOLUCRADAS

Los abajo firmantes acordamos respetar y facilitar al equipo de investigación, el acceso a las instalaciones y al equipamiento comprometido por nuestra(s) Unidad(es), para la ejecución de las actividades del presente proyecto en los términos propuestos.

Nombre:

Unidad sede:

Nombre:

Unidad:

Nombre:

Unidad:

NOMBRE Y FIRMA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES

Los abajo firmantes acordamos respetar y coadyuvar al equipo de investigación en el desarrollo de la ejecución del presente proyecto en los términos propuestos.

Nombre:

Director Instituto de Investigaciones

Nombre:

Director Académico

Nombre:

Decano

Adjuntar carta de conformidad de la(s) Organizaciones Asociadas a Proyectos de Investigación (OAPI) necesariamente y de la(s) unidad(es) de investigación externa (si procede).

Fecha: / /





**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO,
SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

4.2 Formulario Seguimiento y/o Monitoreo de Proyectos I+D

4.2.1 Carpeta de Proyectos

INFORMACIÓN DE LA CARPETA DE PROYECTOS	
Tipo:	
Responsable:	
Proyecto:	
Código SiSiN (si corresponde):	
Código DICyT:	
Cat. Programática (si corresponde):	
Fuente:	
Organismo Financiador:	
Total Proyecto:	
Total Gestión:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Finalidad:	
Objetivo:	
Justificación:	
Beneficiarios:	
Resultados Principales:	
Clasificación:	Investigación

4.2.2 Objetivos Específicos del Proyecto (Componentes)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) DEL PROYECTO		
PROYECTO :		
Nº	COMPONENTE	RESPONSABLE
1		
2		
...		





4.2.3 Actividad del Objetivo Específico (Componente)

INFORMACIÓN ACTIVIDAD DEL OBJETIVO ESPECÍFICO	
Nombre del componente:	
Responsable:	
Actividad:	
Fecha inicio:	
Fecha fin:	
Meta:	
Indicador:	
Fuente de verificación:	
Estado : <i>(No iniciado – En curso – Completado)</i>	
% Avance: <i>(En función de la meta e indicador)</i>	
Observaciones:	





**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO,
SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

4.3 Formulario Cierre de Proyectos I+D

DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Título del proyecto:	Fecha conclusión Efectiva
Unidad de investigación sede del proyecto:	
Otras unidades de la UMSS que participaron (si corresponde):	
Nombre(s) de la(s) organización(es) externa(s) a la UMSS involucrada(s) en el proyecto (si corresponde):	
Lugar o región donde se realizó el estudio (trabajo de campo):	
Palabras clave:	

EJECUCIÓN

RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA
Describe brevemente el problema de conocimiento que se ha estudiado y los nuevos conocimientos desarrollados

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
De acuerdo a los objetivos específico comprometidos, señale los principales resultados alcanzados.
Objetivo Especifico 1
Resultados efectivos alcanzados
(ampliar según requerimiento)
Objetivo Especifico 2
Resultados efectivos alcanzados
(ampliar según requerimiento)

RESULTADOS ADICIONALES OBTENIDOS
(Si corresponde)
(ampliar según requerimiento)

DATOS GENERALES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN			
PERSONAL DETALLADO EN LA PROPUESTA			
Nombre(s) y Apellido(s)	Labor*	Participó	Razones (si marcó No)
		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
NUEVO PERSONAL INVOLUCRADO			
Nombre(s) y Apellido(s)	Labor*	Razones para la incorporación del personal	

* Investigador (1.- principal, 2.- Adscrito, 3 Colaborador), 4.- Personal técnico, 5.- Personal de apoyo





**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN, REGISTRO,
SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

NOMBRE Y FIRMA DEL INVESTIGADORES PRINCIPAL Y ASOCIADOS

Los abajo firmantes manifestamos nuestro acuerdo con los términos de esta propuesta y nuestro compromiso de participación en caso de que el proyecto sea aprobado (en el caso de investigadores que no pudiesen firmar, adjuntar carta de compromiso).

Nombre:

-Nombre:

Nombre:

NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN INVOLUCRADAS

Los abajo firmantes acordamos respetar y facilitar al equipo de investigación, el acceso a las instalaciones y al equipamiento comprometido por nuestra(s) Unidad(es), para la ejecución de las actividades del presente proyecto en los términos propuestos.

Nombre:

Unidad sede:

Nombre:

Unidad:

Nombre:

Unidad:

NOMBRE Y FIRMA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES

Los abajo firmantes acordamos respetar y coadyuvar al equipo de investigación en el desarrollo de la ejecución del presente proyecto en los términos propuestos.

Nombre:

Director Instituto de Investigaciones

Nombre:

Director Académico

Nombre:

Decano

Adjuntar carta de conformidad de la(s) Organizaciones Asociadas a Proyectos de Investigación (OAPI) necesariamente y de la(s) unidad(es) de investigación externa (si procede).

Fecha: / /

